



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**

ValLENAR, **30 ABR. 2021**

DECRETO EXENTO N° 01258,

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “Pausa Activa funcionarios y funcionarias de la Salud”.
- 2.- Decreto Exento N° 1950, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Según Acuerdo N° 134, con fecha 09 de Mayo de 2018, dispuesto en el artículo 65, 79 y 84 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

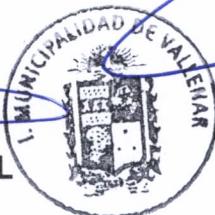
DECRETO:

- 1° Apruébese Programa “Pausa Activa funcionarios y funcionarias de la Salud”
- 2° Costo total del Programa \$ 1.359.000.- Impuesto Incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a:
 - Monitor/a, cuenta 215-21-04-004-000-000, Área de gestión 3.23.23.-
 - Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN SR. ALCALDE

**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL**



**MARIA LORENA RIVERA PINO
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL**

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Transparencia
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

-----/ **GRC/MLRP/FA/RAP/RCG/cat**



PROGRAMACION ESPECÍFICA “Pausa Activa funcionarias y funcionarios de la Salud”

INTRODUCCIÓN:

Las personas que conforman los equipos de salud son los medios más valiosos que tienen los establecimientos para afrontar la crisis sanitaria, por lo que cuidar del bienestar físico y mental del personal a cargo se hace fundamental. Por este motivo, los mecanismos de soporte que establezca la institución serán factores centrales en el cumplimiento de los objetivos sanitarios que se nos imponen en circunstancias excepcionales. Sabemos que, al enfrentar la crisis sanitaria en que nos encontramos, los equipos de salud dispuestos para la atención primaria, están en alto riesgo de presentar alta carga emocional, la que eventualmente, contribuye al desarrollo de riesgos psicosociales como estrés y alteraciones de salud mental, es por esto que se hace fundamental que el municipio tome medidas proactivas y anticipadas para evitar magnificar el impacto negativo asociado a las condiciones de crisis sanitaria.

A través de las actividades de recreación se busca fortalecer físicamente y mejorar los niveles energéticos para obtener salud y bienestar para todas las funcionarias y funcionarios de la salud; conseguir que las situaciones cotidianas no afecten negativamente las emociones, evitando el sobrepensamiento, logrando así conservar o recuperar estados de calma que contribuyen con la prevención del estrés, encontrar el equilibrio mental y corporal a través de ejercicios físicos y acompañados de trabajo mental.

DESCRIPCIÓN:

- Durante los meses de mayo, junio y julio, 4 días a la semana se realizarán actividades de recreación para funcionarias y funcionarios de los Cesfam de la comuna.
- Este Programa de “Pausa Activa” se realizará 4 días a la semana, para lo cual se dividirán en 2 grupos por CESFAM. Estas Pausas Activas tendrán una duración de 15 minutos por grupo.



OBJETIVO:

- Brindar un espacio donde funcionarias y funcionarios de los CESFAM de la comuna, puedan fortalecerse tanto física como mentalmente y evitar el estrés que se produce debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarias y funcionarios de salud municipal.

Materiales:

- Toldos
- Recintos
- Vehículos

Indicadores de Realización:

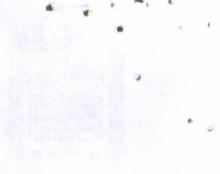
- Registro Fotográfico y Audiovisual

Financiamiento:

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total	Ítem Á. G. 3-23-23
Honorario Monitor/a	1	Monitor/a para el "Programa Pausa Activa" Realizará 4 talleres en la semana, durante 3 meses.	\$1.359.000 Impuesto incluido	215-21-04-004-000-000

TOTAL: \$1.359.000

**RESPONSABLE: MARÍA LORENA RIVERA PINO
DIRECTORA DIDECO**



OBJETIVO:

Brindar un espacio donde funcionarios y funcionarias de las comunas, puedan fortalecerse tanto física como mentalmente y evitar el estrés que se produce debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo.

RECURSOS:

Humano:

Funcionarias y funcionarios de salud municipal.

Materiales:

- Todos
- Recintos
- Vehículos

Indicadores de Realización:

Logístico y Audiovisual

RECEPCION
07 MAYO 2021
DIRECCION MEDICA

Concepto	Precio total	Item
Honorario Monitoria	\$1.359.000	A.G. 3-23-23
Realización de talleres en 3 semanas durante 3 meses.	Impuesto incluido	212-21-04-004-000-000
TOTAL: \$1.359.000		

RESPONSABLE: MARIA LORENA RIVERA PINO
DIRECTORA DECO